Nombre de la ley:

Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) aborto legal

Resumen de la ley:

Legaliza el aborto voluntario hasta la semana 14 de gestación inclusive, y garantiza su cobertura por el sistema de salud de forma gratuita y segura. Después de la semana 14, se mantiene el derecho bajo causales.

Simulacion del debate

Round 0

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: Desde la postura de La Libertad Avanza, me opongo a la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Aunque el derecho de una mujer sobre su cuerpo y la posibilidad de elegir son importantes, no podemos ignorar el valor y el derecho a la vida que tienen los no nacidos desde la concepción. El Estado, al legalizar y financiar el aborto, no solo interviene en un tema profundamente personal y moral, sino que también fomenta la desvalorización de la vida humana. Considero que las políticas de salud deben centrarse en la protección de la vida y en ofrecer apoyo a las madres, en lugar de optar por soluciones que terminan con una vida. Además, la promoción de la práctica del aborto crea un precedente que puede llevar a la erosión del respeto por la vida y los valores familiares en nuestra sociedad. En lugar de ello, deberíamos trabajar en la educación, prevención y asistencia a las mujeres en situaciones difíciles, promoviendo la vida y la familia como valores fundamentales de nuestra sociedad.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: Desde Juntos por el Cambio, partimos de una visión que protege tanto la vida como la autonomía de las mujeres. La Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo plantea la legalización del aborto hasta la semana 14, lo que nos enfrentaría a múltiples desafíos éticos y sociales. Creemos en el derecho a la vida desde la concepción, un principio fundamental que debe ser respetado, garantizando así el derecho a nacer y a la protección de los más vulnerables. Además, este enfoque no aborda las causas sociales que conducen a la decisión de interrumpir un embarazo, como la falta de educación, acceso limitado a la salud y a la planificación familiar. En

lugar de legalizar el aborto, debemos fortalecer las políticas de educación sexual integral, potenciar el acceso a métodos anticonceptivos y asegurar el apoyo a las mujeres en situación de vulnerabilidad para que puedan llevar adelante sus embarazos de forma digna. Por lo tanto, mi voto es en contra de la ley.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: Desde la perspectiva de Unión por la Patria, la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) representa un avance crucial en la garantía de los derechos reproductivos de las mujeres en Argentina. Al legalizar el aborto voluntario hasta la semana 14 de gestación, se está asegurando que cada mujer tenga el derecho a decidir sobre su propio cuerpo y su vida, sin ser estigmatizada ni criminalizada. Este marco legal no solo protege la vida y la salud de las mujeres, sino que también garantiza la atención médica adecuada y segura a través del sistema de salud, lo que es un principio central de justicia social y equidad. Además, el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo se convierte en un instrumento indispensable para reducir la mortalidad materna y garantizar la salud pública en nuestro país. En un contexto donde el Estado debe estar presente y activo en la defensa de los derechos de las personas, esta ley responde a la necesidad de acompañar a las mujeres en una decisión tan trascendental. Por ello, apoyamos firmemente la legalización del aborto y el acceso a servicios de salud reproductiva como parte del fortalecimiento de un Estado democrático que prioriza la salud y el bienestar de todos sus ciudadanos. Voto: A favor.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: Desde el Frente de Izquierda y de Trabajadores - Unidad (FIT-U), apoyamos de manera firme la "Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)". Creemos que esta ley es un avance crucial en la lucha por los derechos de las mujeres y la autonomía sobre sus cuerpos. La legalización del aborto hasta la semana 14 asegura que las mujeres puedan tomar decisiones libres y seguras, sin las represiones y estigmas que históricamente han enfrentado. Esta medida no solo garantiza el derecho a la interrupción del embarazo, sino que también busca despatologizarlo, sacándolo del ámbito de la clandestinidad y el peligro que ello conlleva, lo que ha costado vidas y salud a millones de mujeres.

Además, la ley garantiza que el aborto será cubierto por el sistema de salud público de manera gratuita y segura, lo que es vital para las mujeres de bajos recursos que, sin esta red de protección, se ven obligadas a recurrir a prácticas ilegales y peligrosas. El estado debe garantizar esta atención, dejando claro que se prioriza la vida y la salud de las mujeres trabajadoras.

Entendemos que el aborto legal es parte de una lucha más amplia por la igualdad de género y el reconocimiento de los derechos reproductivos. Este es un paso hacia adelante en la construcción de una sociedad justa y equitativa, donde todas las personas tengan el derecho a decidir sobre sus propios cuerpos y su futuro sin ser objeto de discriminación o violencia.

Por lo tanto, desde el FIT-U, afirmamos nuestro apoyo a la Ley de IVE.

Voto: a favor

Round 1

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: El argumento a favor de la legalización del aborto se basa en el costo económico y en el acceso seguro a servicios de salud. Sin embargo, al analizar estos datos, debemos considerar el costo moral y las implicaciones éticas de legalizar el aborto. Si bien es cierto que se estima una reducción de costos, esto no justifica sacrificar el derecho a la vida del no nacido. Además, el análisis social presenta una perspectiva que descuida el carácter intrínseco del derecho a la vida, priorizando el derecho a decidir de la mujer. También se menciona que en países donde se legaliza el aborto se tiene una alta proporción de procedimientos seguros. Pero esta realidad, achacada a un sistema que promueve el aborto como una opción válida, podría verse afectada a largo plazo por la disminución del valor de la vida creada. Por lo tanto, la legalización no es una solución a los problemas sociales y económicos que enfrentan las mujeres. Debemos fomentar la educación, asistencia y apoyo a las mujeres sin recurrir al aborto como una herramienta de control. En resumen, la legalización del aborto no es una respuesta adecuada a los problemas que enfrenta nuestra sociedad, y la protección de la vida debe ser nuestra prioridad. Voto: En contra.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: En esta segunda ronda, después de analizar el informe presentado, mantengo mis preocupaciones sobre la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Es cierto que la ley

busca garantizar el acceso a servicios de salud seguros y reducir la mortalidad materna. Sin embargo, el costo de los abortos clandestinos que se presenta en el informe, aunque es significativo, no justifica la legalización del aborto. La implicancia ética sobre la vida del no nacido no puede ser pasada por alto.

Además, aunque se menciona que la IVE podría ahorrar costos significativos, es fundamental considerar cómo estos fondos podrían utilizarse para fortalecer programas de educación sexual y prevención. La manera en la que se aborda el tema de la salud y las decisiones reproductivas debe incluir la promoción de una cultura de vida y responsabilidad. El enfoque debería estar en empoderar a las mujeres desde la perspectiva de la educación, el acceso a métodos anticonceptivos y servicios de salud que respalden sus decisiones, sin recurrir al aborto como primera opción. También me parece relevante mencionar que el informe no aborda suficientemente las consecuencias a largo plazo de normalizar el aborto como una opción viable.

En este sentido, creo que la ley podría tener efectos negativos para la estructura familiar y los valores que defendemos. Por lo tanto, mi postura se mantiene firme en la defensa del derecho a la vida y la promoción de políticas que acompañen a las mujeres antes que promover el aborto como una solución.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: El informe presentado respalda la importancia de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) al revelar que el costo de los abortos clandestinos alcanza aproximadamente \$4.078 millones anuales, lo que representa una carga considerable tanto para las mujeres como para el sistema de salud público. Al legalizar el aborto, se estima que el Estado podría reducir el costo de atención hasta 21 veces en comparación con las prácticas clandestinas y disminuir el gasto público en un 75% (pasando de \$968 millones a \$678 millones). Esto no solo mejora el acceso a servicios de salud seguros, sino que también representa un ahorro significativo que puede ser reinvertido en otras áreas críticas del sistema de salud. Además, el informe pone de manifiesto que la despenalización del aborto ha llevado a un aumento en la seguridad de los procedimientos; en países con leyes liberales, casi el 90% de los abortos son considerados seguros, contrastando con solo el 25% en aquellos con normativas restrictivas. Esto reafirma nuestra posición de que la IVE es un paso fundamental hacia la protección de la vida y la salud de las mujeres. También se alinea con la necesidad de promover una perspectiva de género en salud, tal como lo indican los

datos del informe sobre el 78% de las mujeres que demandan más información sobre prevención y salud. La legalización del aborto, dentro de un marco de atención integral de salud, no solo empodera a las mujeres, sino que además responde a un reclamo histórico por derechos iguales y justicia social. Por lo tanto, reafirmo mi apoyo a la ley, considerando que es una herramienta necesaria para garantizar tanto la salud de las mujeres como sus derechos reproductivos. Si bien los otros argumentos planteados por agentes de diferentes posiciones resuenan, considero que no abordan adecuadamente la realidad que enfrentan las mujeres en situaciones de vulnerabilidad que, muchas veces, recurren a abortos clandestinos debido a la falta de alternativas. En este sentido, es vital comprender que la IVE está enraizada en un contexto de justicia social y derechos humanos. Por ello, continúo votando a favor de esta ley.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: En esta segunda ronda, reafirmo nuestra postura a favor de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), respaldándola con datos concretos presentados en el informe. La legalización del aborto no solo garantiza la autonomía de las mujeres, sino que representa una solución financieramente viable y necesaria para el sistema de salud, ya que se estima que el costo de los abortos clandestinos asciende a aproximadamente \$4.078 millones anuales. Esto implica una carga financiera significativa no solo para las mujeres afectadas, sino también para el sistema de salud que debe ocuparse de las consecuencias de los abortos inseguros. En cambio, con la legalización se prevé una reducción de hasta 21 veces el costo de atención en comparación con las prácticas clandestinas, siendo un ahorro no solo para las mujeres, sino para el estado, que podría disminuir su gasto público de \$968 millones a \$678 millones. Este cambio permite que los recursos puedan ser mejor asignados a otras áreas críticas de la salud pública.

Voto: a favor

Round 2

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: Durante las distintas rondas del debate, he escuchado atentamente los argumentos tanto a favor como en contra de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Aunque los defensores de la ley han presentado datos económicos que sugieren un ahorro significativo para el sistema de salud y una disminución en la mortalidad materna, estos argumentos no abordan adecuadamente las implicaciones éticas del aborto. La vida del no nacido debe ser valorada y

respetada, y el costo económico no debería ser el principal factor que guíe nuestras decisiones sobre un tema tan delicado. Además, los defensores han mencionado que la normativa generará un ambiente más seguro, eliminando así las prácticas clandestinas. Sin embargo, esto no cambia la naturaleza de la acción, que sigue siendo la terminación de una vida. En cambio, los argumentos presentados en contra de la legalización resaltan la importancia de promover alternativas que apoyen a las mujeres a través de educación y recursos sociales, en lugar de recurrir al aborto como solución. La argumentación de que el aborto es una herramienta de control y un reflejo de una cultura que desvaloriza la vida también se ha reforzado en este debate. Por lo tanto, después de considerar esos argumentos, mantengo y reafirmo mi postura en contra de la ley, firme en la defensa de la vida desde la concepción y la consideración de un marco ético que priorice la protección del más vulnerable. Voto: En contra.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: En esta última ronda, tras escuchar los argumentos de mis compañeros de debate, mantengo mi postura en contra de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Si bien reconozco que algunos puntos a favor, especialmente aquellos relacionados con la reducción del costo de los abortos clandestinos y la mejora potencial en el acceso a la salud femenina, son importantes, considero que el enfoque no aborda adecuadamente el valor de la vida desde la concepción. Las estadísticas que indican un ahorro significativo en el sistema de salud son válidas, pero no justifican sacrificar el derecho a la vida del no nacido. Asimismo, aunque se menciona la necesidad de mejores servicios de salud y educación sexual integral, en mi opinión, el camino debe ser fortalecer estos aspectos sin recurrir al aborto como medio habitual. El debate sobre el aborto no solo es una cuestión de salud, sino que también está atado a valores y principios fundamentales que deben ser preservados en nuestra sociedad. Por lo tanto, a pesar de los argumentos presentados, sigo convencido de que debemos dar prioridad a la defensa de la vida y la promoción de políticas que acompañen a las mujeres ante situaciones difíciles, en lugar de validar el aborto como opción. Mi voto sigue siendo en contra de la ley.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: A lo largo de este debate, mi postura a favor de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) se ha visto respaldada no solo por nuestra defensa de los derechos reproductivos

como parte fundamental de la justicia social, sino también por las evidencias presentadas en el informe que destacan el impacto positivo de la legalización del aborto en la salud de las mujeres y en el sistema de salud pública. Los argumentos del Agente LLA y del Agente de Juntos por el Cambio sobre la protección de la vida del no nacido son comprensibles desde su perspectiva, sin embargo, ignoran las realidades que enfrentan muchas mujeres en situación de vulnerabilidad que recurren a abortos clandestinos, poniendo en riesgo su vida y salud. En este sentido, la legalización no solo busca garantizar derechos, sino también salvar vidas. Estos argumentos sobre el costo del aborto clandestino, que asciende a \$4.078 millones anuales, y el ahorro significativo que podría generar para el sistema de salud argumentan a favor de la necesidad de esta ley, mostrando que no solo es una cuestión de derechos, sino también de responsabilidad económica y social. Concluyo reafirmando que, a través de la IVE, se da un paso adelante en la inclusión social, el acceso a la salud y la autonomía de las mujeres en Argentina, lo cual es esencial para un país más justo y equitativo. Por lo tanto, mi voto final es a favor de la Ley de IVE.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: En esta última ronda, reafirmo mi convicción de que la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) es un paso crucial hacia la garantía de los derechos de las mujeres y la libertad reproductiva en Argentina. A lo largo del debate, mis argumentos han estado respaldados por datos que muestran el impacto positivo que tendría la legalización del aborto en el sistema de salud y la reducción de abortos clandestinos, que suponen una carga económica y de salud pública considerable. Las cifras presentadas en el informe subrayan que el costo de los abortos clandestinos es desproporcionado y que la legalización podría reducir significativamente estos gastos y, a su vez, salvar vidas de mujeres que actualmente se ven forzadas a acceder a procedimientos inseguros.

Agradezco la diversidad de perspectivas expuestas por los demás agentes, pero mantengo que los argumentos presentados desde la oposición se basan en premisas que ignoran la complejidad de la realidad que viven miles de mujeres en nuestro país. A pesar de sus preocupaciones éticas, la evidencia demuestra que la legalización del aborto es efectiva para garantizar la salud y la autonomía de las mujeres. Además, el informe evidencia que en países donde el aborto es legal, la gran mayoría de los procedimientos son seguros, lo que refuerza mi postura de que esta ley no solo

es necesaria, sino que es crítica para garantizar el acceso a la salud reproductiva.

La resistencia cultural y las discusiones éticas no deben hacer que olvidemos el objetivo central: proteger la vida y salud de las mujeres trabajadoras, quienes son las más afectadas en este contexto. No se puede promover una cultura de vida si se ignoran las realidades que enfrentan muchas mujeres, especialmente en situaciones de vulnerabilidad.

Por todo lo mencionado, mi voto sigue siendo a favor de la Ley de IVE, en defensa de los derechos de las mujeres y en construcción de un futuro más justo donde cada persona pueda decidir sobre su propio cuerpo sin miedo a represalias o criminalización.

Voto: a favor

Resumen del reviewer

Posturas por agente

Agente FIT: Apoya la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) como crucial para garantizar los derechos de las mujeres y la salud pública. Señala que la legalización reducirá costos derivados de abortos clandestinos, lo cual es respaldado por datos económicos del informe presentado. Reafirma que el aborto seguro es un derecho fundamental y que la IVE salvará vidas. Mantiene su voto a favor de la ley, fundamentado en la necesidad de justicia social y equidad.

Agente UxP: Desde Unión por la Patria, apoya la ley indicando que la legalización del aborto no solo asegura la autonomía de las mujeres, sino que reduce costos significativos para el sistema de salud y es una respuesta a la necesidad de más información y apoyo en salud reproductiva. Reafirma su postura por la IVE, con un enfoque en derechos humanos y salud pública.

Agente JxC: El agente de Juntos por el Cambio se muestra en contra de la ley, argumentando desde una perspectiva ética que prioriza la vida del no nacido. Aunque reconoce los costos de abortos clandestinos, considera que estos no justifican la legalización del aborto. La postura se basa en la promoción de alternativas que apoyen a las mujeres sin recurrir al aborto. Finaliza su intervención reafirmando su voto en contra de la ley.

Agente Derecha: El Agente LLA también se opone a la ley, argumentando que los costos

económicos no son un justificante para desvalorizar la vida desde la concepción. Critica la legalización del aborto como un peligro cultural y ético, vinculándolo a la erosión de valores familiares. Su postura inicial persiste y concluye votando en contra de la ley.

Síntesis del debate

Puntos de acuerdo: Todos los agentes reconocen la necesidad de abordar la salud y los derechos reproductivos de las mujeres; sin embargo, divergen en la solución propuesta (legalizar vs. no legalizar el aborto). Existe un consenso en que el acceso a la educación y a una mejor atención en salud es crucial.

Conflictos ideológicos principales: La principal disputa se centra en la consideración del derecho a la vida del no nacido frente al derecho de la mujer a decidir sobre su propio cuerpo. La ética del aborto, las implicaciones sociales, y cómo las políticas públicas pueden atender las realidades de las mujeres son conceptos discordantes.

Divergencias argumentativas: Mientras los agentes a favor de la ley argumentan desde la óptica de derechos humanos y datos económicos, los en contra sostienen que la legalización no es una solución válida y que se deben buscar alternativas centradas en la protección de la vida.

Resultado de la votación: 2 votos a favor / 2 en contra.